

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0081-2017
(de 31 de octubre de 2017)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **RICARDO G. FERNÁNDEZ D.**, estará ausente por misión oficial, del trece (13) al veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), para atender misión oficial, y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **ROGELIO A. ARROCHA P.**, Director de Supervisión de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del trece (13) al veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

L. J. Montague Belanger

Nicolás Ardito Barletta

/so